

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL SUB COMITÉ DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

LUGAR Y FECHA: En el Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, en las instalaciones de la Presidencia Municipal, ubicada en la calle Juárez No. 12, a partir de las 13:00 pm, del día 20 d enero de 2016, se reunieron previa convocatoria los integrantes del Subcomité de seguridad Publica y Procuración de justicia.

ASISTENTES: C. José de Jesús González Martínez (Coordinador), Lic. Fernando Jiménez Barba (Secretario), Lic. José Cleofás Orozco (vocal), Lic. José de Jesús Campos García (vocal), C. Jorge Esteban Machuca Vargas (Vocal), Lic. Lucia Salas Cervantes (vocal), Lic. María Asunción Arias López (vocal), Lic. Guadalupe Cristina Orozco Hernández (vocal), C. Jairo Femando Hernández Orozco (vocal).

MOTIVO DE LA REUNION: Ver las necesidades y problemáticas que tiene la población referente a seguridad pública y buscar una solución a los problemas.

ORDEN DEL DÍA.

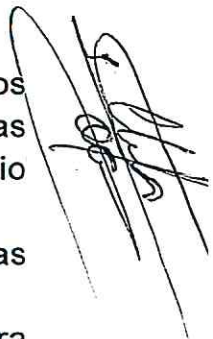
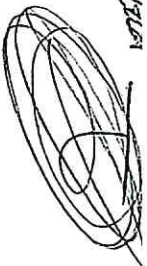
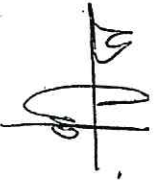
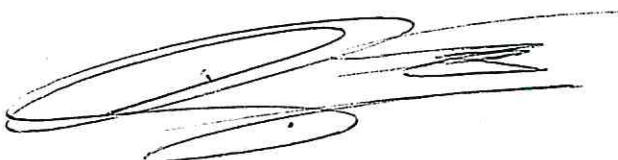
1. Lista de asistencia y determinación del quórum.
2. analizar las problemáticas en general del municipio.
3. Presentación de las soluciones planteadas a cada problemas.
4. Exposición de las necesidades a cubrir.
5. Despedida y clausura de la sesión.

1. El responsable de la mesa el C. José de Jesús González Martínez, Director de Seguridad Pública y Coordinador del Subcomité de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, toma asistencia y cuantifica la existencia del quórum para tomar acuerdos. Contando con 9 integrantes de la mesa, por lo que se declara legalmente insaturada la sesión y se procede con el orden del día.

2. Se comienzan a enumerar los problemas que hay en día aquejan al municipio.

1. Instalaciones deficientes para la reclusión de los detenidos por faltas administrativas o detenidos para ponerlos a disposición de las autoridades conducentes.

2. Parque vehicular deficiente según las necesidades de Seguridad Pública.
 3. No hay modulo de Seguridad Publica en la Delegación de los Dolores.
 4. Falta de elementos y unidades para cubrir la comisaria de la Trinidad y las comunidades aledañas.
 5. Incremento de drogadicción en la ciudadana principalmente en los jóvenes.
 6. Falta de armamento y falta de capacitación a elementos, desempeño ineficaz de los elementos por cansancio natural a causa de los horarios laborados.
3. Una vez planteados los problemas, se exponen las posibles soluciones.
1. Instalaciones deficientes para la reclusión de los detenidos por faltas administrativas o detenidos para ponerlos a disposición de las autoridades conducentes.
Solución: Construcción de las instalaciones mas apropiadas en un espacio de terreno adecuado que medianamente brinde condiciones más dignas y humanas tanto para los elementos de la corporación como para los detenidos.
 2. Parque vehicular deficiente según las necesidades de Seguridad Pública.
Solución: Solicitar un mecánico fijo al cual se le designen las unidades y que éste les dé prioridad al mantenimiento y reparación de las patrullas. Utilización de medios no motorizados para los elementos, como medios alternativos.
Gestionar recursos a nivel Municipal, Estatal y Federal para la adquisición de unidades apropiadas, así como vehículos y motocicletas.
 3. No hay modulo de Seguridad Publica en la Delegación de los Dolores.
Solución. Activas modulo de seguridad Publica en la Delegación de los Dolores con un numero de elementos mínimo necesario, así como las unidades y el recurso necesario que se requiere para brindar un servicio eficaz y oportuno a la ciudadanía.
 4. Falta de elementos y unidades para cubrir la comisaria de la Trinidad y las comunidades aledañas.
Solución: Contratación de más elementos, los necesarios para la cobertura de todas las comunidades, teniendo una unidad con dos elementos en la Trinidad y sus comunidades aledañas, dos unidades con elementos en la carretera, 1 en zona centro, dos más en la Delegación de Los Dolores. Ya que el Estado de fuerza necesario es considerados con 45 elementos.
 5. Incremento de drogadicción en la ciudadana principalmente en los jóvenes.
Solución: Darle continuidad del grupo D. A. R. E. en las instituciones de educación, crear las condiciones para la generación de empleo mediante la planeación de una zona industrial.



Realizar campañas de prevención, información en coordinación con el DIF, IMM, e IMAJ.

6. Falta de armamento y falta de capacitación a elementos, desempeño ineficaz de los elementos por cansancio natural a causa de los horarios laborados.

Solución: Gestionar el armamento e instructores para brindar capacitaciones necesarias a los elementos.

Implementar 3 turnos de 12 horas de trabajo por 24 horas de descanso, cuando se cuente con el personal indispensable para la cobertura de dichos cursos.

4. A continuación se procedió a exponer las necesidades que existen en cuanto a Seguridad Pública y que se tienen que cubrir.

- Respeto a los derechos fundamentales de las personas.
- Capacitación de elementos.
- Revisión de los protocolos de detención por parte de las autoridades.

No existiendo más comentarios por parte de los asistentes se da por terminada la reunión.

5. Sin ninguna otra observación o punto que tratar el C. José de Jesús González Martínez, procedió a dar clausura de la reunión, siendo las 15:00 horas del día 20 de enero de 2016. Agradeciendo la asistencia de los presentes.

Firman la presente acta los asistentes.



C. JOSE DE JESUS GONZÁLEZ MARTÍNEZ
COORDINADOR DEL SUBCOMITE DE
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN
DE JUSTICIA.



LIC. FERNANDO JIMÉNEZ BARBA
SECRETARIO



C. JORGE ESTEBAN MACHUCA VARGAS
VOCAL



LIC. MARÍA ASUNCIÓN ARIAS LÓPEZ
VOCAL





LIC. JOSÉ DE JESÚS CAMPOS GARCÍA

VOCAL



LIC. GUADALUPE CRISTINA OROZCO HDEZ.

VOCAL



LIC. JOSÉ CLEOFÁS OROZCO OROZCO

VOCAL



C. JAIRO FERNANDO HERNÁNDEZ O.

VOCAL

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature